



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Villahermosa, Tabasco, a 10 de marzo de 2026.
Circular No. CBT/DAD/RMySG/029/2026.

C. Directores de Planteles Oficiales.
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales.
C. Director del Centro de Enseñanza Abierta.
C. Responsables de Centros Emsad.
Presente:

En atención a la solicitud que hiciera la empresa Oftálmica Outlet, MX a través del Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco, solicito a usted se les de las facilidades necesarias de acceso dentro de las instalaciones del centro educativo a su cargo, a fin de que puedan colocar un módulo en el que puedan brindar servicios de optometría especializada, consistente en estudios de la vista y elaboración de lentes a los agremiados docentes y administrativos del Sindicato mencionado.

No omito manifestar que el COBATAB no obliga a ningún trabajador a la contratación de los servicios que ofrece OFTÁLMICA OUTLET, MX, por lo que será voluntad del trabajador la contratación que haga en el centro educativo con la citada empresa.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Educación que Genera Cambio"


C. Carlos Alberto Padrón Balcázar.
Director Administrativo.

C.c.p. Mtro. Fernando Yrys Hernández. – Director General.
Mtro. Manuel Vargas Ramón. – Secretario Técnico.
Ing. Melecio Cornelio Muñoz. – Secretario General del Sindicato de Trabajadores del COBATAB.
Archivo.
ARQ.CAPB/C.NFP.



2026
año de
**Margarita
Maza**

"Calidad y Calidez"

Paseo La Choca No. 100 Col. Tabasco 2000,
C.P. 86035, Tel. + 52 (993) 689 19 80, Villahermosa, Tabasco.